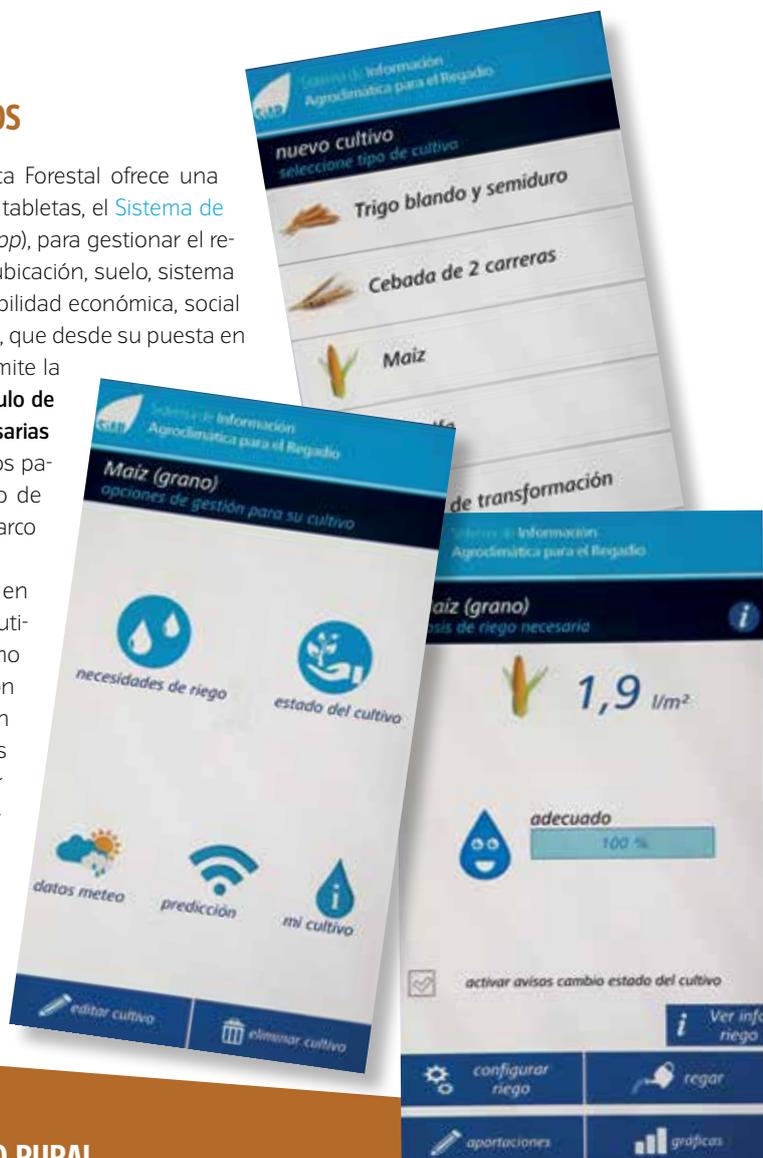


UNA APP PARA GESTIONAR LOS REGADÍOS

La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal ofrece una **nueva aplicación gratuita** para teléfonos móviles y tabletas, el **Sistema de Información Agroclimática para el Regadío** (SiAR app), para gestionar el regadío en más de 100 cultivos, personalizando la ubicación, suelo, sistema de riego, fecha de siembra; y promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la actividad agraria. Esta app, que desde su puesta en marcha ha superado ya las 2.000 descargas, permite la **gestión de un programa de riegos mediante el cálculo de las necesidades hídricas y las dosis de riego necesarias de más de 100 cultivos** (herbáceos y leñosos), cuyos parámetros se pueden personalizar (ubicación, tipo de suelo, de sistema de riego, fecha de siembra o marco de plantación, entre otros).

Además, ofrece la posibilidad de consultar en tiempo real los datos agrometeorológicos de utilidad para el sector agrario en su conjunto, como temperatura, humedad, pluviometría, radiación y velocidad del viento, que se han de tener en cuenta para actividades como la aplicación de los productos fitosanitarios. Se pretende así promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la actividad agraria y de la sociedad en general. La aplicación y el manual de uso se pueden descargar gratuitamente para **Android en Google Play** y para iOS, **a través de Apple Store**, así como desde la página web del **MAGRAMA**.



PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA EN EL MEDIO RURAL

El 4 de julio tuvo lugar la jornada **"Participación y gobernanza en el medio rural"**, en la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, cuyo objetivo era **analizar las bases para mejorar la participación social y la gobernanza en el desarrollo rural**. El encuentro, organizado por la Red Rural Nacional a propuesta de trece de sus organizaciones, reunió a un centenar de actores implicados, con el objetivo de trabajar en común y presentar ideas innovadoras para conseguir una mayor y más activa participación en los programas financiados con fondos comunitarios. "Somos conscientes de la importancia de la participación en el desarrollo rural", afirmó la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, Begoña Nieto, en la inauguración de la jornada.

A lo largo del encuentro se analizó la calidad de la participación social en los Programas de Desarrollo Rural (PDR), desde las perspectivas de la Comisión Europea, la Administración y los agentes sociales. También se resaltaron determinados casos prácticos y ejemplos de buena gobernanza, tanto en el ámbito europeo como español, y se recalcó la importancia de los grupos de acción local en los procesos de participación. Entre los ponentes se encontraba Jesús Casas, director de Desarrollo Rural y Agroalimentación de Asturias, que planteó la necesidad de consolidar un modelo transversal de integración de políticas rurales que incluya los aspectos agrarios y también otros como sanidad, educación, cultura, turismo y conservación.

En las conclusiones se presentaron las **reglas de oro de la participación**: identificar soluciones innovadoras a los problemas que impiden una participación de calidad, facilitar los canales de interlocución, implantar herramientas electrónicas y poner plazos equitativos a todos los actores, otorgando el mismo estatus a todos ellos. También se propuso la creación de una mesa estatal del medio rural y la realización periódica de análisis para valorar el grado y la calidad de la participación en los Programas de Desarrollo Rural.



GARCÍA BARTOLOMÉ, PREMIADO POR LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA RURAL

La [Fundación de Estudios Rurales](#) (FER), de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), ha concedido el **Premio de Cultura, Arte y Literatura de 2016** a Juan Manuel García Bartolomé, funcionario del MAGRAMA, reconociendo así su labor como **divulgador de la cultura rural de España** durante más de 30 años en distintas responsabilidades relacionadas con la gestión de recursos documentales y editoriales sobre agricultura y mundo rural.

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, García Bartolomé ha ejercido un largo mecenazgo sobre la cultura rural, “contribuyendo decisivamente” a la recuperación y puesta en valor del patrimonio documental producido por el Ministerio desde los inicios del siglo XX. Fue impulsor y responsable de la Biblioteca y Mediateca Digital del Ministerio, que ha permitido conservar el conocimiento del pasado y el presente de la agricultura y la sociedad rural de nuestro país. Además, es autor de varios trabajos sobre mujeres rurales y juventud rural, ha sido director de varias publicaciones sobre agricultura y pertenece al Comité de Redacción de la revista *Desarrollo Rural y Sostenible*. **“Es un emprendedor entusiasta para favorecer la divulgación y el conocimiento de la historia y el presente del mundo rural”**, según la FER.

Los premios fueron entregados el 6 de julio en Madrid, y, junto a García Bartolomé, fueron galardonados la [cooperativa Cobadu](#), en la categoría de Política, Economía y Ciencias Sociales, por su “cooperativismo responsable y de éxito”; el periodista [J. R. Alonso de la Torre](#), en la de Periodismo y Comunicación; y [Cándido Méndez](#), [Catalina García](#) y [Andrés Iniesta](#), que recibieron los premios Orgullo Rural, por llevar a cabo actividades que suponen un ejemplo de vida en la lucha por los derechos de las mujeres y los hombres del mundo rural. La Fundación otorga desde el año 2000 estos premios **a aquellos personajes o instituciones que mejor representan el trabajo por el reconocimiento del mundo rural en todos sus aspectos**.



TEATRO, LIBROS Y BOSQUES: HOMENAJE A CERVANTES

En un escenario tan propicio como la Feria del Libro de Madrid, el 2 de junio tuvo lugar una lectura homenaje a Cervantes, organizada por [PEFC España](#) en colaboración con la agencia y productora de información literaria [La Cueva del Erizo](#). El evento coincidió con el cuarto centenario de la muerte del escritor y se enmarcó dentro de la iniciativa **“Bosques que crean libros, libros que crean bosques. Ven a leer con nosotros”**, que desde hace 3 años desarrolla PEFC.

En el acto, se leyeron fragmentos de las obras cervantinas más conocidas en las que se habla del bosque, su fauna y flora, sus ríos y la naturaleza en general. Inició la lectura el periodista y escritor Miguel Ángel Almodóvar con un fragmento de *El Quijote*, y después [se sucedieron diversas participaciones](#). Al homenaje asistieron el director de la Feria del Libro, Teodoro Sacristán; la presidenta de la Fundación Woman's Week, Carmen María García; representantes del MAGRAMA, de la Real Academia Española, y de Acción Contra el Hambre; el editor de Plaza y Valdés, Marcos de Miguel; varios escritores y periodistas, y la compañía de Teatro Ron Lalá, que puso el broche final interpretando [un fragmento de la obra Cervantina](#).

Ana Belén Noriega, secretaria general de PEFC España, recordó que esta lectura se enmarca en la campaña **“Yo también libro en papel”**, que quiere promover la lectura, especialmente entre jóvenes y niños. “Contamos con el apoyo de escritores, editores, librerías y periodistas, y queremos concienciar a la sociedad sobre los beneficios de utilizar papel con certificado PEFC, para salvaguardar los bosques”.

Luisa Cabello, directora de La Cueva del Erizo, señaló la necesidad de desmitificar la idea de que un bosque es como un museo, intocable: **“Un bosque que no se gestiona de forma sostenible acabará siendo abandonado y desaparecerá”**.



DKV Y ECODES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es uno de los mayores retos ambientales y sociales en la actualidad, que acarrea además graves efectos sobre la salud. La OMS asegura que causará 250.000 defunciones adicionales al año entre 2030 y 2050. Para conocer mejor el problema, concienciar y determinar las acciones a tomar, el Instituto DKV de la Vida Saludable, del Grupo Asegurador DKV, ha presentado la sexta edición de su Observatorio de Salud y Medio Ambiente DKV ECODES, dedicado a "Cambio climático y salud", con el apoyo de la Red Española del Pacto Mundial, una alianza pública-privada de unas 13.000 entidades para promover principios como los derechos humanos, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

El estudio recoge algunos **datos sobre cambio climático y salud**, como que la contaminación del aire ocasiona 33.000 muertes prematuras al año y que, en España, más del 95% de la población respira aire contaminado. También destaca que el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes y ciclones, produce unas 60.000 muertes anuales, que pueden incrementarse con el calentamiento global. Josep Santacreus, consejero delegado de DKV Seguros, afirma que se ha constatado una aceleración de los desastres naturales, tanto en frecuencia como en intensidad, relacionados con el cambio climático. Además, este fenómeno favorece la diseminación de los vectores transmisores de enfermedades infecciosas y podría aumentar en un 20% el riesgo de sufrir hambre y malnutrición para 2050.

El informe también incluye un decálogo, "compromisos por el clima", de recomendaciones para el ahorro de energía, como la movilidad sostenible, el reciclaje, el uso eficiente de calefacción y electrodomésticos, el aprovechamiento de la luz natural y la compra de productos locales de temporada. Desde ECODES, su director, Víctor Viñuales, subraya que **"lo que es bueno para el planeta es bueno para las personas"** y destaca que el problema "no se resuelve con cambiar las energías, solo se puede resolver si cada uno se hace responsable de su parte".



BASES REGULADORAS PARA SUBVENCIONES A GRUPOS INNOVADORES DEL PNDR

El Consejo de Ministros, a propuesta del MAGRAMA, aprobó un Real Decreto ([BOE del 11 de junio](#) de 2016) que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos, en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

En una primera fase, el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) apoyará la **creación de grupos operativos supraautonómicos que estén formados por agrupaciones de actores de distintos perfiles**, como agricultores, ganaderos, investigadores, centros tecnológicos, etc., para abordar de una forma conjunta un problema concreto o una oportunidad desde un enfoque multisectorial. En una segunda fase, se concederán subvenciones, objeto de otras bases reguladoras, para la ejecución de los proyectos innovadores en el medio rural.

Estas ayudas se enmarcan en el nuevo [Reglamento del Parlamento Europeo para el desarrollo rural 2014-2020](#), que **introduce la innovación como una prioridad transversal**. Las subvenciones se destinarán a cubrir los gastos directamente relacionados con la creación del grupo operativo supraautonómico para la redacción del proyecto innovador. El importe máximo de la subvención por solicitud será de 100.000 euros.

AYUDAS PARA COOPERACIÓN EN PROYECTOS DE SUMINISTRO DE BIOMASA

Ya están disponibles las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la cooperación para el **suministro sostenible de biomasa destinada a la producción de energía en la transformación de los productos agroalimentarios**, dentro del marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. El [Real Decreto](#) que lo regula fue aprobado por el Consejo de Ministros el 10 de junio de 2016, y establece una nueva línea de ayudas al fomento del asociacionismo agrario y a la dinamización de pequeñas y medianas empresas.

El objetivo es apoyar actividades de cooperación en las que participen una entidad asociativa prioritaria y/o una pyme supraautonómica, junto con otros posibles interesados, ya sean personas físicas o jurídicas. Estas acciones de cooperación deben contribuir a lograr un suministro sostenible de biomasa entre agentes que la reciben o la proveen, lo que redundará en beneficio de todos los integrantes de la cadena alimentaria, desde los agricultores de base hasta el consumidor; y también deben impulsar una economía baja en carbono.

La dotación económica para todo el período presupuestario asciende a **1.241.770 euros**, procedente en un 80% del Feader y en un 20% de los Presupuestos Generales del Estado. Las ayudas están destinadas a las entidades asociativas prioritarias y/o pymes agroalimentarias, y pueden consultarse en la [sección de apoyos a la integración asociativa de la página web del Ministerio](#). 

